



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:
ACTUALIZACIÓN DEL VISTO BUENO					
DESCRIPCIÓN:					
ESTABLECIMIENTO QUE YA CUENTA CON VISTO BUENO, UNICAMENTE ACUDIRA AREALIZAR EL TRAMITE DE ACTUALIZACIÓN CON LOS REQUISITOS NECESARIOS					
FUNDAMENTO LEGAL:	- NOM-002-SEMARNAT-1996 - ART. 49 LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO - ART. 2.9 FRACCION VI, 2.155 FRACCION II, 2,156 – 2.159 DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO - ART. 61, 66- 88 LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO - ART. 119 BIS LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTRCCIÓN AL AMBIENTE - ART. 119 LEY GENERAL DE AGUAS NACIONALES				
DOCUMENTO A OBTENER:	VISTO BUENO			VIGENCIA:	ANUAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	VENCIMIENTO DEL VISTO BUENO, ACTUALIZAR ANUALMENTE				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
1.- SOLICITUD EN HOJA MEMBRETADA DE ACTUALIZACIÓN DEL VISTO BUENO, DIRIGIDA AL TITULAR DEL AREA (SI HAY ALGUN CAMBIO YA SEA DE RAZÓN SOCIAL, DE BAJA DE ACTIVIDAD, CAMBIO DE DOMICILIO DEBARA MANIFESTARLO EN LA SOLICITUD, ANEXANDO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE).	SI	1	-ART. 8, 9, 40,41 REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE UTILIDAD: - PARA CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS DE SERVICIOS DE LAS EMPRESAS Y/O COMERCIOS QUE SE VIERTEN A LOS SISTEMAS DE DRENAJES DEL MUNICIPIO, DE ACUERDO A LA NOM – 002- SEMARNAT 1996. DESTINO: - CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES.		
2.- DOCUMENTO 2018 EMITIDO POR ECOLOGÍA	NO	1			
3.- AGENDAR VISITA DE INSPECCIÓN EN VENTANILLA	0	0			
4.- REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE.	NO	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1.- SOLICITUD EN HOJA MEMBRETADA DE	SI	1	-ART. 8, 9, 40,41 REGLAMENTO INTERNO DE LA		



ACTUALIZACIÓN DEL VISTO BUENO, DIRIGIDA AL TITULAR DEL AREA (SI HAY ALGUN CAMBIO YA SEA DE RAZÓN SOCIAL, DE BAJA DE ACTIVIDAD, CAMBIO DE DOMICILIO DEBARA MANIFESTARLO EN LA SOLICITUD, ANEXANDO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE).	NO	1	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
2.- DOCUMENTO 2018	0	0	UTILIDAD:
3.- AGENDAR VISITA DE INSPECCIÓN EN VENTANILLA	NO	1	- PARA CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS DE SERVICIOS DE LAS EMPRESAS Y/O COMERCIOS QUE SE VIERTEN A LOS SISTEMAS DE DRENAJES DEL MUNICIPIO, DE ACUERDO A LA NOM – 002- SEMARNAT 1996.
4.- REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE.			DESTINO:
			- CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 DIA		TIEMPO DE RESPUESTA: 5 DIAS
COSTO:	\$ 2,126.00		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO
		<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO
		<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO		
OTRAS ALTERNATIVAS:	CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA, TRANSFERENCIA BANCARIA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	GESTIÓN A TRAVES DE LA VENTANILLA ÚNICA		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE			DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Q.F.B.MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ORTEGA			
DOMICILIO:	CALLE:	COMPLEJO ADMINISTRATIVO LERMA 2015, AV.REOLIN VAREJON	NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	LERMA	
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 – 18:00 HRS	



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	7227063140			ecología@lerma.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:			MUNICIPIO:	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:				
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	TIENE QUE COMPARECER EL DUEÑO DE LA EMPRESA A REALIZAR EL TRAMITE			
RESPUESTA:	NO EL TRAMITE LO PUEDE REALIZAR EL REPRESENTANTE LEGAL			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	PUEDO REALIZAR EL TRAMITE VIA CORREO ELECTRÓNICO			
RESPUESTA:	NO SE TIENE QUE REALIZAR VIA VENTANILLA			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SE LES QUEDAN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES			
RESPUESTA:	NO, SOLO PARA COTEJO Y SE QUEDAN COPIAS SIMPLES			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ: LIC. JOSÉ DANIEL HERNÁNDEZ MONTES _____	VISTO BUENO: Q.F.B. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ORTEGA _____	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/06/2020
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	